

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA Nº 22/2014
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a veinte días del mes de noviembre de 2014, a las 19:15 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidente señora HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ, representante del Estamento de Organizaciones Territoriales, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. MIRZA MORA PINO
SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES
SR. OSCAR ESCOBAR BARAHONA

Se excusan de asistir los Consejeros Sras. Fresia Rubilar Burboa y Lucila Carrasco Zenteno; y Sr. Lenin Fuentes Barros.

Se encuentran presentes funcionarios: Alcalde (S), Asesor Jurídico, doña Andrea Díaz Troncoso; Director del Instituto Cultural, don Eduardo Méndez Parada; Director (S) de Obras Municipales, don Alexis Fernández; Representante Directora DAEM, doña Marcela Hernández; Representante Directora de Salud, don Héctor Sepúlveda; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

I.- TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Cumplimiento y cuenta de correspondencia
- 3.- Presentación informe sobre talleres que se están haciendo en el Teatro Municipal
- 4.- Observaciones al proyecto de Presupuesto Municipal, Educación y Salud 2015
- 5.- Varios

II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Vicepresidente abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de San Ambrosio de Linares. Luego la Alcalde (S) saluda a los Sres. Consejeros a quienes da la bienvenida, junto con presentar las excusas del titular, quien se encuentra en la ciudad de Santiago, en reunión con el Ministro del Deporte, por asuntos relacionados con el proyecto del Estadio y para el recinto de San Antonio Encina.

Seguidamente, la Secretario Municipal da cuenta de las excusas recibidas de la Consejero Lucinda Carrasco, quien tuvo la gentileza de concurrir en la mañana a dar aviso de su inasistencia a esta sesión; asimismo, el Consejero Fuentes hizo lo propio por correo electrónico, al que da lectura.

Por su parte, el Consejero Escobar presenta las excusas de la Consejero Fresia Rubilar, a quien se les presentaron compromisos familiares de última hora.

1.- APROBACIÓN ACTA

La Vicepresidenta someta a la aprobación de la asamblea el Acta N°21, correspondiente a la reunión efectuada en el mes de octubre.

El Consejero Escobar presenta algunas observaciones al acta, señalando que con relación a la presentación del presupuesto, en la ocasión se hicieron variadas consultas, y así lo dice en la página N°3, se hicieron los comentarios pero no están registrados en detalle; y cuando menciona que la exposición fue tan simple, no lo hizo en forma peyorativa, sino por el contrario, para destacar lo fácil que resultó su comprensión y lo claro de la misma. Por otra parte, en la hoja 6, en el párrafo, donde hace alusión a la realización a la feria del trabajo, también fue mucho más amplio su comentario, indicando que dijo que había sido un éxito la concurrencia y con muy buen resultado.

La Vicepresidenta, con relación a lo señalado por el Consejero Escobar, le indica que el Acta es una síntesis de lo que se trata en la reunión, de otra forma serían actas demasiado extensas si recogieran todos los comentarios en forma textual.

Luego, consulta por la aprobación al Acta, habiendo acuerdo unánime para aprobarla, con la observación del Consejero Escobar.

2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CUENTA DE CORRESPONDENCIA

La Sra. Secretario Municipal da lectura a la nómina de correspondencia, a saber:

1.- Informe N°07/S de fecha 18 de noviembre de 2014, de la Unidad de Control, informando cumplimiento de la Instrucción de Servicio N°1885/260, correspondiente a la reunión de CCOSC del mes de octubre.

2.- Memorandum N° 816 de fecha 11 de noviembre de 2014, de la Directora (S) de Salud, informando sobre situación del Laboratorio Clínico del Depto. de Salud, por problemas de cortes de energía eléctrica, los trabajos realizados para solucionarlo señalando que comenzó su actividad normal el 20 de octubre pasado.

3.- Ord. N°1545 de fecha 27 de octubre de 2014, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, que adjunta Circular N°550 del Jefe de Desarrollo Urbano del MINVU, que contiene formulario para la aplicación de la Ley 20.671, sobre límite máximo para regularizar ampliaciones de viviendas sociales.

La Vicepresidenta consulta si alguna observación al Informe de cumplimiento o a la relación de correspondencia, no habiendo comentarios al respecto.

3.- PRESENTACIÓN INFORME SOBRE TALLERES QUE SE ESTÁN HACIENDO EN EL TEATRO MUNICIPAL

La Vicepresidenta da la bienvenida al Director del Instituto Cultural, a quien le señala ha sido invitado para conocer de las actividades que se están desarrollando.

El Director del Instituto Cultural señala que todos los años se presenta un proyecto para que sea incorporado en el presupuesto municipal, el listado de actividades que se desarrollarán en el ámbito de la cultura. El presupuesto asignado fue menor a la nómina de necesidades.

Luego explica que los talleres que se realizan están orientados a personas que tienen algún talento, más que recreativo es para desarrollar los talentos y no podría hacerse como lo han solicitado algunas juntas de vecinos, porque no habría presupuesto para todos. Se trabaja con personas que tienen talentos en el área de la música, teatro, pintura y danza, acotando que hay jóvenes de estos talleres que han seguido en la universidad estudios relacionados con su arte.

El taller de guitarra clásica, que dio muy buenos resultados, no se pudo continuar realizando después del cambio de Director del Teatro Regional y debido a los excelentes resultados, se incorporó al presupuesto del Instituto Cultural. Señala que el próximo 5 de diciembre habrá una muestra a las que invita a los Sres. Consejeros.

En el taller de danza tradicional, que está a cargo de la Sra. Ignacia Castillo, lo que más se enseña es la cueca, señala que éste es un taller inclusivo con gran participación de alumnos de la Escuela Especial Las Violetas. Comenta que en una oportunidad, el grupo fue a las Termas de Quinamávida y no les permitieron ingresar.

Luego agrega que este es el taller más numeroso, cerca de setenta personas y se realiza en el tercer piso del Teatro Municipal, desafortunadamente hay algunos alumnos con problemas de motricidad, pero no hay otro espacio.

Señala que de las actividades que programa el Instituto Cultural, una parte está financiada con presupuesto municipal, sin embargo, el mayor aporte se obtiene a través de la postulación de proyectos y a la firma de convenios con el Teatro Regional o el Consejo para la Cultura; muchos recursos se obtienen a través de la gestión que se realiza. Un convenio firmado con el Consejo para la Cultura, dentro del programa de la gestión cultural, es para investigación, se han hecho muestras en las escuelas, han hecho intervenciones rurales y urbanas, en plazas y otros recintos, con gran éxito, en el cual han participado pintores como Cristian Mueña. Añade que los escultores Carlos Moya y Esaú Mourgues, expusieron sus trabajos.

Este es un convenio que suscribió con cuatro municipios. Agrega que el Estado construyó varios Centros Culturales, pero pasado el tiempo no funcionaban en la parte artística, por falta de recursos, entonces el Estado inyectó recursos para esto. Para ello era necesario aportar el 2% de costo del proyecto y tener un encargado permanente, o una Corporación.

Comenta que hasta hace poco, Linares tenía la Casa de la Cultura, con una programación de actividades por años reconocida. Se incorporó cuarenta municipios con estas características y el Estado va a aportar con recursos. Ejemplo de esto es la presentación del BAFONA, que no tuvo costo para la Municipalidad. Comenta que se recibió felicitaciones de parte del Consejo de Cultura y Las Artes por este proyecto cultural, porque con ella se trata la formación de audiencia a partir de los niños, para que aprendan a conocer el arte. Además, el Consejo de la Cultura entregó recursos para la creación de la página web www.culturalmunilinares.cl

Otro proyecto que se ganó es el Festival audiovisual, pero no se alcanzó a hacer por las fechas, pero sí se tiene programado para el próximo año.

En cuanto a los convenios con el Teatro Regional, están el de guitarra con el profesor Jaime Flores, que no pudo continuar; un taller reconocido a nivel regional es el de la profesora de danza Tamara Gutiérrez; el taller de teatro; el taller de violín que se dicta en el Liceo Comercial, donde tienen instrumentos para crear una orquesta, pero no la tienen, las clases son individuales de media hora para cada alumno; el taller coral, con el cual se está programando un concierto de navidad junto a la orquesta.

La idea del coro es sentar las bases para formar un coro municipal.

También está el taller de literatura, en la biblioteca, para los alumnos que quieren avanzar más allá de lo que aprenden en sus escuelas o colegios.

Agrega que, también con el Consejo para la Cultura y las Artes, se hizo convenio para la elaboración de dos revistas, dos ediciones de la Revista El tren a pedal, a distribuir en la comunidad, y un programa radial, con píldoras culturales que fue licitado por la Radio Innovadora.

Otra actividad importante en la que participa es el Encuentro Regional de Artistas en la localidad de Iloca.

El Consejero Escobar felicita la exposición que ha hecho el Director del Instituto Cultural y por todo lo que están haciendo, junto con expresar su reconocimiento por la calidad respecto de la cartelera como el éxito de público. El que se esté haciendo formación de audiencia lo encuentra una propuesta interesante, en la que participan muy buenos cultores del arte, eventos de nivel internacional. Reitera sus felicitaciones al Alcalde y al Director del Instituto Cultural.

Luego comenta el Consejero Escobar que hay cierto desconocimiento de las actividades culturales, aun cuando tiene un público cautivo, una gran cantidad de gente desconoce lo que se está haciendo. Menciona también que hubo algunos Consejeros que reclamaban por la falta de espacios para los cultores de las artes y se comentó que tal vez se pudiera coordinar un funcionamiento compartido. Señala estar muy contento como vecino de Linares y considera muy oportuno el convenio con embajada de cultores, lo que concita la atención de mucha gente y permite liberar recursos para otras cosas.

Interviene el Director del Instituto Cultural para señalar que la embajada es por una vez, se tratará de retomar el convenio e incorporarlo en el plan de gestión, acotando que no había un plan de desarrollo cultural en el PLADECO y incorporó ahora. Había solo un esquema, faltaba definir por dónde iba el desarrollo cultural de Linares.

Los recursos que se asignen permitirán hacer un diagnóstico y, a partir de éste, determinar los lineamientos, comentando que se hizo una encuesta pública, luego hubo un dialogo y a partir de ahí se sacaron las conclusiones.

Las organizaciones culturales son independientes y más que a través del Instituto Cultural, pueden postular directamente a proyectos del Fondo de la Cultura, y el Consejo Comunal de Cultura está integrado por todos los actores culturales. Manifiesta que ha conversado con grupos culturales y les ha orientado para realizar un trabajo conjunto y a partir de ello se producirá alguna propuesta.

En cuanto a los talleres que se realizan en base al presupuesto municipal, da cuenta que se incorporó más recursos por cuenta de otras herramientas, como el financiamiento compartido contra el cincuenta por ciento de los costos. El ingreso de cartelera mínima ya está aprobado, por la suma de seis y medio millón de pesos y la Municipalidad debe poner igual cifra.

Luego señala que el Instituto Cultural no es un centro para hacer espectáculos, si se presentan obras o presentaciones culturales, es a través de convenios o auspicios, de otra forma no se pueden hacer porque el presupuesto no lo permite.

Respecto a cómo acceder a los talleres, señala que estos se realizan desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre, no hay requisitos para el ingreso, solamente conocimientos básicos. Explica que no funcionan en el verano, para este periodo se dejan las actividades artísticas al aire libre, que es lo que quiere la gente, comentando que el anfiteatro se hace chico.

Comenta la Consejero Mirza Mora que la gente se entera muy encima de la fecha de inicio de los talleres, consultando si es posible que se envíen afiches publicitarios a la oficina de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Responde el Director Sr Méndez que no hay afiches, hay que priorizar y el presupuesto no permite hacer afiches para difusión.

Por su parte, el Consejero Elgueta también expresa sus felicitaciones al Director del Instituto Cultural, le queda claro que los talleres son de abril a noviembre y el resto del año es para mostrar actividades y no duda de su calidad porque conoce a la mayoría de los profesionales que realizan los talleres. Cree que se debiera preocupar por ver resultados en una muestra para entusiasmar a su gente y que sean más los jóvenes que participen; es una buena forma para que los jóvenes se interesen por algo hermoso. Termina reiterando sus felicitaciones.

El Director del Instituto Cultural comenta que la orquesta municipal ha dado frutos, hay un semillero, los jóvenes se van y hay diez alumnos becados por las orquestas Infantil y Juvenil de Chile, que les sirve para que estudien y por los instrumentos.

La Consejero Luisa Peña adhiere a las felicitaciones, manifiesta estar gratamente sorprendida con los detalles en la información que se ha entregado. Destaca la formación de audiencia, comentando que en los barrios existe el problema de cómo incentivar a los jóvenes para que participen de esto en lugar de estar parados en las esquinas; hay que buscar cómo motivarlos.

Señala el Director del Instituto Cultural, que el programa de gestión cultural, que hace a través de la radio, es para difundir a los artistas y las píldoras publicitarias para que se mantengan en la retina ciudadana. Agrega que planteó en Concejo Municipal, que es necesario que se vaya extendiendo a sectores, con la construcción de infraestructura cultural en éstos; que existan espacios para el desarrollo de la cultura, con escenarios al lado de los equipamientos comunitarios y que el Estado se coordine y no cambien de política de desarrollo cultural cuando cambia el gobierno, dejando cosas inconclusas, como es el caso de un proyecto en el sector de la Población Yervas Buenas, apoyaron la intervención del sector y luego fue suspendido, fue aislado y no se mantuvo en el tiempo; si hubiera un centro cultural se podría mantener.

La Vicepresidenta expresa sus felicitaciones, en su opinión se ha ido subiendo de categoría, pero siempre falta información al C.C.O.S.C., organismo en el cual están representadas, mediante sus Consejeros, diversas áreas, los que pueden recibir la información en forma oportuna para difundirla en sus respectivos sectores. Comenta que antes había un taller de manualidades y hacía exposiciones muy bonitas, ahora no ve ese trabajo. Tampoco ve el taller folclórico que podría estar en guitarra. Cómo se puede buscar el nexo para relacionarlo con los interesados.

Efectivamente existe falencia en la difusión, dice el Director del Instituto Cultural, pero eso tiene que ver con el presupuesto porque también tiene un costo. Luego comenta que los talleres tienen una gran asistencia, siempre están completos y muchas veces han tenido que dividir por exceso de alumnos. Por esa misma razón, se creó la página web para difundir las actividades, que es la forma de comunicación actual.

Los afiches hay que pagarlos, la difusión radial hay que pagarla, habitualmente se acoge a la publicidad contratada por la Municipalidad.

Comenta el Consejero Escobar que el Sr. Méndez no solamente es el Director del Instituto Cultural, sino que es un Gestor Cultural, ello requiere de capacidad empresarial y artística y cualidades ambas que las tiene.

Luego consulta el Consejero Escobar al Director del Instituto Cultural si se encuentra cómodos en el Teatro Municipal, a lo que responde el Sr. Méndez que están estrechos, pero el espacio del Teatro Municipal no lo administra el Instituto Cultural, hay una administradora del recinto y para sus actividades debe pedir sala. Consiguió para los gestores culturales cuatro sábado, actividad que ya partió el sábado pasado. Por otra parte, agrega, el Teatro Municipal se abrió a la comunidad y todo el mundo quiere ocuparlo, faltan espacios menores para eventos o actividades que no requieren de un gran espacio, esto representa un gasto elevado cuando la audiencia es escasa; y no siempre cuidan, pero se enojan cuando se les niega. Agrega que muchas veces han tenido que suspender talleres para prestar a entidades particulares. Por otra parte, se presta en horario extra laboral y el personal como el técnico que ahí trabaja, le ha manifestado estar cansado, no tiene descanso ni los fines de semana y no se les paga su trabajo extra, porque no se paga más allá de los topes.

Seguidamente, el Consejero Fusté consulta si el inmueble de la Casa de la Cultura donde funcionaba el Instituto Cultural le quedó chico, si tienen más espacio ahora en el Teatro Municipal.

Responde el Director del Instituto Cultural que no les quedaba chico, en ese recinto tenían más espacio, había una sala de exposiciones donde también se hacían actividades en coordinación con el Museo, todos los días estaba lleno de gente, hasta en días sábado.

Luego agrega que, en su opinión, se solucionaría si se recuperara el antiguo Teatro de Ensayo, recordando que siendo Alcalde don Luis Navarrete, se hizo una remodelación en el lugar. Pero nunca fue entregado en comodato oficialmente a la Municipalidad; recuerda que don Luis Navarrete lo peleó y se lo entregaron en comodato, por cinco años, debía presentar un proyecto de reparación pero no se hizo y ahora fue traspasado a la PDI.

Interviene la Alcalde (S), para señalar que se pidió a Bienes Nacionales fuera entregado en comodato a la Municipalidad, pero ya se había entregado a la PDI y esta institución aun no tiene proyecto concreto; se reiteró la solicitud y se tuvo la misma respuesta, que el terreno se había entregado a la PDI. Ahí se perdieron fondos de la

reconstrucción para haber recuperado la infraestructura, señalando que se insistirá nuevamente.

La Vicepresidenta solicita se envíe información de las actividades culturales que programe el Instituto Cultural, acogiendo la petición la Alcalde (S), y se instruye al Director del Instituto Cultural que la envíe a la Secretaría Municipal para que la haga llegar a los Sres. Consejeros.

Por su parte, la Secretario Municipal propone que se cree una dirección de correo como Consejeros, lo que se instruye a Informática en coordinación con la Secretaría.

Finalmente, la Vicepresidenta agradece el tiempo entregado por el Director del Instituto Cultural y lo deja en libertad de acción.

4.- OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD 2015

La Vicepresidenta ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

El Consejero Elgueta manifiesta que la exposición que hizo el Director de SECPLAN fue muy clara y se respondieron todas las consultas, en su opinión no hay observaciones que hacer al presupuesto presentado.

Por su parte, el Consejero Escobar concuerda con lo expresado por el Consejero Elgueta, considerando que sería bueno que se continuara haciendo igual.

Igual opinión manifiesta la Vicepresidenta, observaciones no hay.

Comenta la Consejero Mirza Mora que le llamó la atención los recursos asignados a los caniles versus otros como la cultura, que considera de importancia, lo que fue explicado por el Director de SECPLAN en su exposición.

La Vicepresidenta señala que la cultura recibe apoyos adicionales, los perritos realmente necesitan mucho, manifiesta haber visto siete perros callejeros en la Plaza de Armas, ocurre que los llevan y luego aparecen otros. Esto es parte de la cultura de la gente, el tema de la tenencia de mascotas, la gente los tiene y cuando no los quiere los abandona. Ojalá se pudiera aumentar los fondos para el desarrollo de la cultura.

5.- VARIOS

El Consejero Fusté consulta si es posible instalar señalética para detención de buses en vereda de la Avenida Presidente Ibáñez, lado norte, frente al local El Tablón, señalando que existe una por el frente. Cree necesario también para los buses que salen a la carretera.

Responde la Alcalde (S) que esa ubicación está frente a un recinto militar y por ello no se puede.

Discrepa el Consejero Fusté, fundado en que existe un estacionamiento autorizado para quienes van a la fiscalía y lo que propone está más hacia el poniente.

Insiste la Alcalde (S) que se trata de un recinto militar y habría que contar con un informe de la Escuela de Artillería para resolver y disponer que la Dirección de Tránsito averigüe al respecto.

Luego, el Consejero Fusté consulta sobre ampliación de casa a segundo piso, si puede hacerlo sobre la pandereta, aprovecharla como muro. Responde el funcionario de la Dirección de Obras que si se trata de un muro medianero se puede, pero habría que conocer las condiciones de ambas casas, el proyecto debe ser presentado en la Dirección de Obras y debe haber una conversación con el vecino.

Luego consulta el Consejero Fusté a cuántos metros de la pandereta debe estar una ventana para que mire hacia el vecino. Responde el funcionario DOM que a tres metros.

Retomando la consulta del paradero de buses realizada anteriormente, la Alcalde (S) informa que en el art. 13 de la Ley de Tránsito se establece que debe estar al menos a cincuenta metros de la puerta principal; ocurre igual con Carabineros.

Manifiesta el Consejero Fusté que lo consultará igualmente en la Escuela de Artillería.

Seguidamente, el Consejero Escobar, en representación de la Consejera Fresia Rubilar y a petición de ella, consulta por la solicitud que hiciera de la nómina de postrados para el trabajo de apoyo que tiene programado la Cruz Roja.

La Secretaria Municipal señala que en la oportunidad no se dio instrucción en la reunión, luego responde la Alcalde (S) que se acoge la moción y se instruirá al Departamento de Salud.

Continúa el Consejero Escobar para consultar sobre la edición de la historia de Linares, respecto de que habría ocurrido un impasse entre la Universidad de Talca y la Municipalidad por diferencias.

Explica la Alcalde (S) que se tomó contacto con el Abogado de la UTAL, básicamente para ver el tipo de contrato que se debía suscribir y hay un antecedente que permite hacerlo. También se está viendo el tema del presupuesto, porque el costo sobrepasa lo que está asignado para ello.

Es un tema importante que esté resuelto acota el Consejero Escobar.

Agrega la Alcalde (S) que más que un contrato es un convenio de colaboración.

Comenta el Consejero Fusté que sería conveniente acercarse a los familiares de los Sres. Francisco Azócar y Julio Chacón, quienes sabían mucho de la historia de Linares, tenían muchos antecedentes desde su fundación.

En otro tema, la Consejera María Muñoz agradece al Alcalde la construcción del Complejo Recreativo en el sector de la Población Nemesio Antúnez, quedó hermoso y va mucha gente y niños. El problema que se presenta, es que los conductores pasan a exceso de velocidad poniendo en riesgo a las personas, especialmente a los niños. Solicita se vea la posibilidad de colocar señalética que indique reducción de velocidad en calles aledañas al parque recreativo.

A continuación, la Consejera consulta por los trámites de compra de terreno en calle Chorrillos, respondiendo la Alcalde (S) que sabe que tienen que presentar subdivisión en la Dirección de Obras, aun no lo han hecho, es el único documento que falta.

Seguidamente, la Vicepresidenta agradece al Depto. de Salud por la rápida gestión en la entrega de pintura para el CESFAM Valentín Letelier. Se ha realizado un trabajo coordinado con el Centro de Readaptación Social, a través del cual se obtuvo la mano de obra mediante un programa de trabajos comunitarios con personas que han conmutado sus sanciones, a lo que se agrega el aporte del Consejo de Desarrollo. Se está dando otra imagen al Consultorio que está más alejado de la mano de Dios. Sin embargo, agrega, faltan algunos materiales necesarios para terminar el trabajo y solicita que les sean aportados, aprovechando que está la mano de obra, señalando que de lo contrario, el CRS enviará a otro lado a las personas.

El Representante de la Directora de Salud, manifiesta que se hizo esfuerzo para entregar materiales, porque no estaba considerado en el presupuesto y se está buscando cómo hacerlo para entregar los insumos que faltan.

Luego comenta la Vicepresidenta que observó que en el pasaje Oscar Arís se pintaron triángulos azules y quisiera saber qué representan. La Alcalde (S) dispone que se consulte a la Dirección de Tránsito.

Comenta luego la Vicepresidenta que en el accidente que tuviera un bus de la Empresa Calinpar, que se volcó, se vio afectado un vecino que viajaba en esa línea, sufrió

la pérdida de su brazo derecho. En su junta de vecinos están programando alguna actividad para reunir fondos y ayudarlo.

Consulta el Consejero Escobar si los seguros se han hecho efectivos, porque la empresa debe tener seguros para estos casos.

Responde la Vicepresidenta que cree que sí, pero la familia quiere trasladarlo a Santiago porque los tratamientos que ha tenido acá no han sido efectivos. Luego pide apoyo a los Consejeros para cuando lo soliciten. Agrega que también en su sector hay otra familia afectada, uno de sus hijos, de 39 años, tiene un cáncer terminal.

Interviene luego la Consejero Mirza Mora, recordando que siendo Consejeros CESCO, visitaron la obra que se estaba haciendo para construir el Embalse Ancoa y en esa ocasión, disfrutaron de una hermosa salida a terreno. Ahora cree sería bueno y que se merecen visitar el lugar con la obra ya en funcionamiento, con el mismo itinerario de la vez anterior que terminó con la llegada al Hotel de El Melado. Solicita a la Alcalde (S) que en nombre de los Consejeros, se lo haga saber al Alcalde Titular, a lo que ésta responde que transmitirá su solicitud al Alcalde Titular.

Seguidamente, el Consejero Elgueta invita a nombre del Consejo de Desarrollo del CESFAM Valentín Letelier, a una minipeña que se realizará el 28 de noviembre próximo, con el fin de juntar recursos para recuperar los fondos que se ocuparon en la pintura, la que comenzará a las 15:30 hrs.

Se levanta la sesión cuando eran las 21:15 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 22 de hoy 20 de noviembre de 2014, ha acordado lo siguiente:

22/O/1.- Opinar favorablemente sobre los Presupuestos Municipal, Salud y Educación 2015.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Enviar programación de actividades culturales que remita el Instituto Cultural, a los Sres. Consejeros.

SRTA. ASESOR JURÍDICO

1.- En su condición de Alcalde (S), informar al Alcalde Titular la solicitud de los Consejeros de programar una visita al Embalse construido por el MOP, como se hiciera con el CESCO cuando recién estaba iniciándose la obra.

SR. JEFE SECCION INFORMÁTICA

1.- Crear correo electrónico para Consejeros CCOSC. Coordinar con Secretaría Municipal.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO

1.- Informar la posibilidad de permitir la detención de bus para tomar pasajeros, en la vereda del lado norte de la Avenida Pdte. Ibáñez, frente al local denominado El Tablón.

2.- Estudiar factibilidad de colocar señalética que indique reducción de velocidad en calles aledañas al parque recreativo de la Población Nemesio Antúnez, donde hay permanentemente niños jugando y los conductores circulan a exceso de velocidad.

3.- Informar qué significa la marcación con triángulos azules, en el pasaje Oscar Aris.

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CULTURAL

1.- Enviar programa de actividades culturales a la Secretaría Municipal para su posterior envío a los Sres. Consejeros, por correo electrónico institucional.

SRA. DIRECTORA (S) DEPTO. DE SALUD

1.- Preparar nómina de pacientes postrados para entregar a la Cruz Roja, que tiene programa de apoyo, a solicitud de la Consejero Sra. Fresia Rubilar.

2.- Disponer la compra de insumos faltantes para realizar trabajos de pintado en el Cefam Valentín Letelier.